S.º 4.º

Valga para el año de mil y seiscientos y quarenta y nueve

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y NUEVE

Eleccion de offos Año 1649

En la villa de Cazalla a veinte dias del mes de
junio de mill y seiscientos y quarenta y nueve estando en los
salas de la ayuntamiento dia de San Juan juntos
y congregados los señores Don Pedro Suarez y Rosillo y
Juan de Sandoval negrete alcaldes hordinarios Martin Mz
del Castillo alferes mayor Ginés Garcia Campo teniente
de fiel executor por facultad de su magestad Juan Martin de Ferrer
Marin procurador sindico general Francisco de Montalegre Muñoz
Pedro Fernandez Borrego alonso Perez Pedro de Castro Cerbas
Francisco Vasquez de Moya Juan Garcia Mateo Juan Chico de Guzman
Martin de Moya y Iglesia Gonzalo Rosillo y Juan de Campo
Marin Regidores concejo justicia y Regimiento de esta villa por su
magestad = Pedro Rubio fiel mozo mayordomo de propios
alcaide salvador alguacil mayor y luis de Moya jurado
y oficiales de este ayuntamiento que se acostumbran y de
ben nombrar por virtud de las cartas executorias
que esta villa tiene ganadas en contradictorio juicio pa
ra que sirvan dichos oficios desde este dicho dia has
ta el dia de San Juan de Junio que bernal de mill y seiscientos
y cinquenta y para su execucion abiendo se echo noto
rias las reales cartas executorias se hizo la dicha eleccion
en la forma y manera siguiente y acordaron lo siguiente
con que se guarde la provision acordada sobre los parentescos sin estar
fuera de Don Pedro Suarez Rosillo alcalde hordinario
nombro por tal alcalde hordinario por el dicho tiempo a Juan de
Martin Mz del Castillo por ser de las partes y ali
gas que se requiere para usar el dicho oficio